



DIRECCION ASESORIA JURIDICA

OSORNO 31.10.2023

MAT.: APRUEBA CONTRATO DE ARRENDAMIENTO ENTRE INVERSIONES REAL PLUS LIMITADA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

DECRETO N° 10.467

VISTOS:

El contrato de arrendamiento de fecha 30 de diciembre de 2021, celebrado entre Inversiones Real Plus Limitada, representada por don Juan Marcos Chemsí Adem y la Ilustre Municipalidad de Osorno representada por su alcalde don Emeterio Carrillo Torres.

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades del año 1988 y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

APRUEBASE el contrato de arrendamiento de fecha 30 de diciembre de 2021, celebrado entre Inversiones Real Plus Limitada, representada por don Juan Marcos Chemsí Adem y la Ilustre Municipalidad de Osorno representada por su alcalde don Emeterio Carrillo Torres.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL


EMETERIO CARRILLO TORRES
ALCALDE DE OSORNO

ECT/YUR/HVG/BGA

DISTRIBUCIÓN:

Alcaldía.
Secretaría Municipal.
Interesado.
Control.
Daf.
Asjur.
Idoc.1401013

